

**Guía
Docente**

Modalidad semipresencial

**Policía
Científica:
Parte General**

Curso 2016/17

**Máster Universitario en
Criminología Aplicada e
Investigación Criminal**



UCAV

www.ucavila.es

Nombre:	POLICÍA CIENTÍFICA: PARTE GENERAL
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	10103MC
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	3
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	Facultad de CC.SS.JJ.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Materia A, Criminología y CC de la I Investigación
Materia:	Asignaturas Obligatorias

Responsable docente: Miguel Ángel RAMÓN RAMÓN,
Máster en Seguridad
Ingeniero Técnico Industrial.

Email: Se contactará con todos los profesores
a través de la Mensajería del Campus
Virtual.

El profesor debe indicar el interés de la asignatura para la futura profesión:

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo. -
- CG1 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- CG2 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad; mostrar creatividad,

- CG3 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento;
- CG4 Capacidad de aprendizaje (documentación, síntesis, auto- crítica, auto-motivación) y manejo de equipos y tecnologías.
- CG5 Mostrar habilidad social en el desempeño profesional, que permita el trabajo en equipos multidisciplinares de forma eficiente. Que permita, asimismo, una adecuada atención a la diversidad social y un ejercicio profesional que respete la igualdad entre hombres y mujeres. Que permita también un adecuado liderazgo en el manejo y dirección de equipos.
- CG6 Mostrar responsabilidad, respeto y compromiso ético y a la calidad durante el desempeño profesional.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Conocer las principales técnicas de identificación personal al, sus fundamentos y su aplicación, según los casos y circunstancias, a los diferentes supuestos que la investigación imponga
- CE2 Conocer el “principio de intercambio”, y su aplicación a la Inspección Ocular, protegiendo la escena y sus indicios, aplicando métodos y protocolos científicos.
- CE3 Descubrir la importancia de los Informes Periciales y su relevancia como posible elemento probatorio en un Proceso Penal.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar a personas basándose en técnicas científicas probadas, contrastadas y rutinizadas.
- Aplicar conocimientos científico-técnicos a la escena del crimen, a los efectos e instrumentos del delito y a la identificación de los autores.
- Elaborar e interpretar un Informe Pericial Lofoscópico.

4.1. PROGRAMA

1. Identificación Personal. Sistema Fisonómico y Lofoscópicos
2. Necroidentificación y Grandes Catástrofes.
3. Inspección Ocular y Criminalística.
4. Informe Pericial

4.2. BIBLIOGRAFÍA

- Anadon Baselga, M.J. y Robledo Acinas, M. M. (2010) *Manual de criminalística y ciencias forenses: técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal*. Tebar.
- Antón Barberá, F. de, y Luis y Turégano, J. V. de (2012). *Policía científica*. 5º Edición Valencia: Tirant lo Blanch.
- Nieto Alonso, J. (2007) *Apuntes de Criminalística*. 3ª Edición. Madrid. Tecnos
- Policía Científica, 100 años de Ciencia al Servicio de la Justicia. Comisaría General de Policía Científica. Disponible en Internet: <http://www.interior.gob.es/file/53/53118/53118.pdf>
- Delgado Romero, C. (2001). «La identificación de locutores en el ámbito forense». Tesis doctoral. Director: Francisco García García. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información. Disponible en Internet: <http://eprints.ucm.es/tesis/inf/ucm-t25153.pdf> .
- R.D. 32/2009 de 16 de enero por el que se aprueba el Protocolo de Nacional de Actuación Médico Forense y Policía Científica en Sucesos con Víctimas Múltiples. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/02/06/pdfs/BOE-A-2009-2029.pdf>
- Otros recursos disponibles:

- Página Oficial de Policía Científica en el Cuerpo Nacional de Policía:
http://www.policia.es/org_central/cientifica/com_cientifica.html
- Página Oficial del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil:
<https://www.guardiacivil.es/en/institucional/especialidades/InvestigacionCientifica/index.html>
- Página Oficial del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: <http://institutodetoxicologia.justicia.es/>
- Página Oficial de la Organización Policial Internacional contra el Crimen; INTERPOL, área de Policía Científica:
<http://www.interpol.int/es/Especialidades/Pol%C3%ADa-Cient%C3%ADfica>
- Página Oficial de la Red Europea de Institutos de Ciencias Forenses, ENFSI: <http://www.enfsi.eu/>
- Página Oficial de la Escuela de Ciencias Criminales de la Universidad de Laussane, www.unil.ch/esc/
- Página Oficial del Instituto Holandés de Ciencias Forenses, NFI:
<http://www.csithehague.com>

- Exposición del profesor: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- Estudio personal dirigido: el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.

- Lecturas y estudios, textos recomendados en la bibliografía y materiales de actualidad que vaya surgiendo a lo largo del curso.
- Sesiones presenciales obligatorias a desarrollarse en las instalaciones de la Escuela Nacional de Policía de Ávila en las fechas previstas en el calendario escolar. Eminente contenido práctico a través de ejercicios propuestos por el profesor.
- Tutorías personalizadas, a través de medios telemáticos.
- Breve trabajo individual, consistente en la resolución de ejercicios y problemas prácticos.

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen único. Consistirá en:

- Examen ordinario (80 % de la nota final).
 - Tres preguntas teóricas. Valoración de 2,5 puntos cada una de ellos.
 - Un ejercicio práctico, también con una valoración de 2,5 puntos.
- Trabajo individual del alumno (20% de la nota total). Los trabajos propuestos y realizados con éxito ayudarán a mejorar la nota. Dichos trabajos consistirán en la resolución de uno o varios casos prácticos.

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Este equipo está formado por:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas tres figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

7

Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiera de la realización de Prácticas en Laboratorio, aunque los ejercicios realizados en clase puedan ser considerados como prácticas, exigiendo que el alumno intervenga activamente en la consecución de las mismas.

8

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: Día 28 de Octubre de 15:00 a 21:00 h. y día 29 de Octubre de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00 h.

Las sesiones se desarrollarán según la distribución indicada por los profesores intervinientes al comienzo de cada sesión, organizando las actividades de evaluación y la exposición del temario en función del número de alumnos matriculados. No obstante, el responsable de la asignatura informará a los alumnos de la estructura general y reparto de las horas de clase.

El plan de trabajo y las semanas dependerán de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.